



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0060458/2018

1° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Cra. Anna Victoria Boetti en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Seminario de Actuación Profesional, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 460 de 8 de octubre de 2018, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en la selección interna realizada para la asignatura Seminario de Actuación Profesional, figurando en el orden de mérito la docente mencionada;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente a la Cra. Anna Victoria Boetti (Legajo N° 50464) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a Seminario de Actuación Profesional, utilizando el Orden de Mérito de la Selección Interna realizada para dicha materia, hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia concedida a la Cra. Micaela Alejandra Ribero.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Cra. Boetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.